



Nº Expte.: 5/2023/62206

Siendo necesaria la tramitación del expediente de la CONVOCATORIA DEL III FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE ARGANDA", convocado en la siguiente:

CONVOCATORIA III FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE ARGANDA"

DISPOSICIÓN

La presente subvención, está sujeta a lo previsto en las Bases de la Convocatoria, la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Arganda del Rey, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Núm. 183 del 3 de agosto de 2021, y con estricta sujeción a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y a su reglamento de desarrollo.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Aplicación Presupuestaria: 3341/480. Cuantía Total Máxima: 4.200,00 Euros.

PREMIOS

En el acto de clausura el Jurado Oficial otorgará los siguientes premios:

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| - Primer Grupo clasificado: | 2.000 € |
| - Segundo Grupo clasificado: | 1.000 € |
| - 3 finalistas no premiados: | 1.200 € (400€ a cada uno) |

Y las siguientes menciones de honor:

- A los finalistas no premiados
- Al mejor actor protagonista.
- A la mejor actriz protagonista.
- Al mejor actor de reparto.
- A la mejor actriz de reparto.

La no asistencia del grupo a la clausura del Festival supondrá la pérdida de la cuantía económica correspondiente.

OBJETO

El Ayuntamiento de Arganda del Rey tiene la intención de realizar un Festival nacional de teatro amateur con el motivo de contribuir a la difusión y promoción de las artes plásticas y visuales en todas sus manifestaciones artísticas y divulgativas.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

Con este Festival, además de potenciar la participación en actividades de creación artística se pretende fomentar la participación en actividades vinculadas con la actividad municipal.

El Festival se realizará los días 30 de septiembre, y 1, 6, 7 y 8 de octubre, celebrándose la Gala de **Clausura del Festival y entrega de los premios, en el Auditorio Montserrat Caballé** el día 8 de octubre de 2023.

Esta Convocatoria regula la concesión, por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, de los premios al primer grupo clasificado y segundo grupo clasificado, así como los 3 finalistas. Dicha elección se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

Se podrán presentar todos los Grupos de Teatro Aficionado del Territorio español, se excluyen grupos y montajes infantiles. Con una duración no inferior a 50 minutos ni superior a 90 minutos.

Los grupos seleccionados deberán confirmar por escrito su participación en el Festival una vez que se les haya comunicado la selección.

Los grupos que deseen participar en el mismo deberán remitir, dentro del plazo asignado al efecto, la siguiente documentación, EN SOPORTE INFORMÁTICO: cd, dvd, pendrive o enlace:

- Solicitud (modelo oficial) cumplimentada en todos los términos.
- Dossier del grupo de teatro (Historial del grupo).
- Texto íntegro del libreto del montaje (Argumento).
- Ficha artística, técnica y sinopsis del mismo.
- Archivo de video con la grabación íntegra de la obra.
- Fotocopia del C.I.F.
- Certificado emitido por la Federación de Teatro Aficionado de la que forme parte, indicando su condición de aficionado o los grupos no federados presentarán certificado con firma de secretaria/o indicando su trayectoria de teatro aficionado. Se excluirán las compañías que durante todo o parte del año desarrollen actividad dentro del ámbito profesional y estén dados de alta en Hacienda / Seguridad Social dentro del epígrafe de ARTÍSTICOS una media de 3 días al mes.
- Carta de compromiso a presentar autorización para realizar dicha representación: carta de autorización de la SGAE o de entidad de gestión pertinente a la que pueda estar asociada la obra que se quiere representar o certificado de exención de los derechos de autor de la misma, en caso de resultar finalistas con, al menos un mes de antelación a la fecha del festival.

El pago de los derechos de autor de las obras representadas en el marco del Festival correrá por cuenta del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

La presentación de la documentación exigida implica la aceptación en su totalidad de las presentes bases.



PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, se informa que el Ayuntamiento de Arganda del Rey, es el responsable del tratamiento de los datos personales que sean facilitados para participar en esta actividad.

La finalidad del tratamiento de los datos facilitados en la inscripción es gestionar su participación en el III FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE ARGANDA"

La licitud del tratamiento se basa en el art. 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y bases que regulan el concurso.

Los datos serán tratados durante el desarrollo de la actividad y durante los plazos legalmente previstos hasta la prescripción de responsabilidades derivadas del tratamiento.

Los datos relativos a nombre, apellidos, de actores y actrices, así como su fotografía podrán ser publicados en: prensa escrita, web y redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Arganda del Rey. La licitud para la comunicación y tratamiento de sus datos se basa en el art.6.1. a) del RGPD : Consentimiento de la persona afectada.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:

La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Arganda podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.ayto-arganda.es>

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>)



Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@ayto-arganda.es

Al participar en el III FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE ARGANDA" acepta el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en este apartado. Consiente así mismo, la publicación de sus datos en los medios indicados.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN

INSCRIPCIÓN Y PRESELECCIÓN

Toda la documentación deberá ser remitida en soporte informático:

- En Cd, dvd o pendrive en el C.C. Pilar Miró (C/ Pablo Iglesias nº 1) en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- En correo electrónico o enlace de descarga a la dirección ccpilarmiro@ayto-arganda.es.

No se admitirá ninguna propuesta remitida en soporte convencional (papel), salvo casos excepcionales y previa petición de envío en papel.

(Esta documentación quedará en poder de la Organización y podrá utilizarse en la presente o en sucesivas ediciones del Festival. La no presentación de algún requisito conllevará la exclusión de la convocatoria).

Puede solicitar toda la información de la inscripción en la dirección de correo ccpilarmiro@ayto-arganda.es

El plazo de recepción de la documentación empieza al día siguiente de la publicación de estas bases y finalizará el día 25 de julio a las 14:00 horas para las solicitudes presentadas de manera presencial y a las 23:59 horas para las presentadas de manera electrónica.

La Organización creará una comisión de selección de todas las solicitudes recibidas, de las que seleccionará cinco grupos titulares más tres reservas. Una vez realizada la misma, se comunicará a los ocho grupos, así como día y hora en que deban realizar su representación. De igual forma, se dará a conocer a través del sitio web y redes sociales.

CONDICIONES PARA EL ENVÍO DEL MATERIAL

Con carácter general, los ficheros serán examinados con carácter previo a su publicación y/o posterior difusión.

El titular acredita que:



Ayuntamiento de Arganda del Rey

1. El material no infringe o viola alguna ley (en este sentido que no atenta contra los derechos personales, incurre en difamación, manipulación, u otras ofensas a derechos de la personalidad u otros bienes jurídicos protegibles).
2. El Ayuntamiento de Arganda del Rey no asume responsabilidad alguna sobre el contenido del material facilitado, en la medida que el origen y la producción de la misma le resultan por completo ajenos.
3. El envío del material y la consecuente aceptación de las presentes cláusulas implica la cesión al Ayuntamiento de Arganda del Rey de sus derechos de explotación, en las condiciones detalladas a continuación. El Ayuntamiento de Arganda del Rey ostentará, con facultad de cesión a terceros, durante el máximo tiempo de protección establecido por la vigente Ley de Propiedad Intelectual todos los derechos de explotación de los materiales remitidos. Esta cesión tiene carácter de exclusividad en favor del Ayuntamiento de Arganda del Rey.
4. El envío del material de la obra, tendrá carácter gratuito, por lo que no obliga al abono de contraprestación o cantidad alguna.
5. El Ayuntamiento de Arganda del Rey se reserva el derecho a utilizar según sus necesidades el material enviado. Éste podrá ser eliminado si no se cumplen las normas de envío, o si el contenido se considera no adecuado para su divulgación. Queda prohibido el envío de contenidos promocionales y/o publicitarios.
6. En el caso de que las imágenes aparezcan menores, estarán protegidos en aplicación de las normas que regulan el tratamiento de los menores en los medios de comunicación. Para proteger la imagen de aquellos menores que no cuenten con consentimiento se deberá realizar el pixelado de caras u otros medios de edición.
7. El Ayuntamiento de Arganda del Rey podrá ponerse en contacto con el titular con el fin de verificar algunas de las informaciones que en ella se proporcionen, así como para completar algunos datos que se consideren importantes o para comprobar las condiciones de uso.
8. La relación creada con el envío de la documentación no supone la creación de cualquier tipo de vínculo asociativo, contractual o de relación comercial o mercantil.
9. Mediante el envío de la información de la obra, el usuario/titular acepta estas condiciones y asume, plena y libremente, todos los derechos y obligaciones recogidos en las mismas.

Los grupos titulares seleccionados deberán proporcionar a la Organización carteles de su espectáculo con una antelación mínima de ocho días a la fecha del comienzo del Festival.

Los interesados pueden ponerse en contacto con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Arganda del Rey, **en el teléfono 918711344 Extensión 5501 o en el email ccpilarmiro@ayto-arganda.es**



Ayuntamiento de Arganda del Rey

Los grupos seleccionados tendrán a su disposición las instalaciones del Auditorio Montserrat Caballé, para realizar el montaje. Tanto el montaje como el desmontaje y la carga y descarga del material, correrá a cargo de los grupos participantes. El uso del material detallado quedará sujeto a la disponibilidad del mismo. Cualquier necesidad técnica no cubierta por el equipo de la sala correrá a cargo de los participantes. Para el correcto desarrollo de todos los espectáculos se contará con personal técnico que se ocupará y velará por el correcto montaje de los espectáculos y del buen uso del material.

Las obras seleccionadas deberán ser **representadas sin cambio de texto ni actores y/o actrices con relación a la documentación enviada**, en caso contrario deberán advertirlo a la Organización con la antelación suficiente, ya que esta circunstancia podría ser motivo de descalificación.

La gala de clausura y entrega de premios se llevará a cabo el 8 de octubre del 2023, a la que al menos, un representante de cada uno de los grupos participantes deberá asistir; dicho representante deberá ser uno de los componentes que aparezcan en la ficha técnica o artística del espectáculo, no pudiendo delegarse en otra persona o personas ajenas al mismo. De no ser así, el grupo que no estuviera representado perderá su derecho al premio obtenido, en su caso.

Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la comisión organizadora sin posibilidad de ser recurrida, **siendo su decisión inapelable**.

ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA INSTRUCCIÓN Y PLAZO DE RESOLUCIÓN

COMITÉ DE SELECCIÓN y JURADO

El Jurado estará formado según se recoge en la ordenanza municipal para tal efecto siendo los criterios de adjudicación determinados por la calidad y la idoneidad y adecuación de la actividad premiada.

El órgano competente para la instrucción, será el Concejal Delegado de Educación, Cultura, y Patrimonio Cultural.

REFORMULACIÓN DE SOLICITUDES

MODO DE JUSTIFICACIÓN Y PLAZO

Presentación de acta de los ganadores valorado por la comisión del jurado

SOLICITUD DE ANTICIPO DE PAGOS

No existe posibilidad.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Tanto la Comisión de Selección como el Jurado seleccionarán las obras atendiendo a la calidad e idoneidad de las mismas, teniendo en cuenta la creatividad y la calidad artística.



MEDIOS DE NOTIFICACIÓN O PUBLICACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las bases de la presente convocatoria y el acta con los ganadores se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

La información relativa a la presente convocatoria se obtendrá en:

- Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC).
- Teléfono (010).
- Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Arganda del Rey.



**Ayuntamiento
de Arganda del Rey**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN III FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR “VILLA DE ARGANDA”

DATOS DEL GRUPO

Nombre: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ **Provincia:** _____ **C.P:** _____

C.I.F: _____

OBRA QUE PRESENTAN AL FESTIVAL (SOLO UNA OBRA)

Título:

Autor:

Duración aproximada: _____ **Género:** _____

REPRESENTANTE DEL GRUPO / PERSONA DE CONTACTO

Nombre y Apellidos: _____

Correo electrónico: _____

Tlfno: _____ **Tlfno:** _____

N.I.F: _____

REPARTO QUE OPTA A LOS PREMIOS*

(OBLIGATORIO RELLENAR PARA OPTAR A LOS PREMIOS)

Nombre Actriz principal: _____

Nombre Actor principal: _____

Nombre Actriz de reparto: _____

Nombre Actor de reparto: _____

Código Seguro de Verificación: 14621317075305157637



X DOCUMENTACIÓN:

- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
- ☐ DOSIER DEL GRUPO DE TEATRO
- ☐ TEXTO ÍNTEGRO DEL LIBRETO DEL MONTAJE (ARGUMENTO)
- ☐ FICHA ARTÍSTICA, TÉCNICA Y SINOPSIS DE LA OBRA
- ☐ ARCHIVO DE VIDEO CON LA GRABACIÓN ÍNTEGRA DE LA OBRA (DVD, pendrive o enlace en cualquier plataforma de visualización –youtube, vimeo, etc-)
- ☐ FOTOCOPIA C.I.F.
- ☐ Certificado emitido por la Federación de Teatro Aficionado, o los grupos no federados certificado con firma de secretario/a indicando su trayectoria de teatro aficionado.
- ☐ Carta de compromiso a presentar autorización de la SGAE o de entidad de gestión pertinente a la que pueda estar asociada la obra que se quiere representar o certificado de los derechos de autor de la misma, en caso de resultar finalistas con al menos un mes de antelación a la fecha del festival.
- ☐ AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN ADULTOS Y MENORES
- ☐ PARTICIPANTES ANEXOS II y III - TRATAMIENTO DE LA IMAGEN
- ☐ ANEXO IV - ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN GRUPO DE TEATRO

Solicita ser admitido en el proceso de selección del III Festival Nacional de Teatro Amateur “Villa de Arganda”.

Fdo. Representante del Grupo

En _____, a _____ de _____ de 2023

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey

Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1. 28500 Arganda del Rey (Madrid)
Tfno.: 91 871 13 44 – 010. <http://www.ayto-arganda.es>

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Arganda del Rey | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de participación en el III Festival de Teatro Amateur “Villa de Arganda”. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1 – 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (sedeelectronica.ayto-arganda.es) | **Información adicional:** Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.



Anexo I

INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Arganda del Rey– NIF: P2801400I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid)

Teléfono: 010 / 918711344

Correo-e: 010@ayto-arganda.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar por el área/departamento municipal correspondiente la solicitud de participación presentada.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento y de Función Pública que afecte al Ayuntamiento.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, es el artículo 6.1.e) del RGPD. Así como el art.6.1. a) del RGPD, por lo que respecta a la publicación en prensa escrita, web y redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Arganda del Rey, de los datos relativos a nombre, apellidos, de actores y actrices, así como su fotografía.

Destinatarios



Ayuntamiento de Arganda del Rey

No están prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos.

Derechos

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Arganda podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: sedeelectronica.ayto-arganda.es

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>

Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@ayto-arganda.es.



AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y al tratarse de un dato de carácter personal también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

La normativa de protección de datos nos obliga a disponer de autorización de las personas para publicar su imagen* (fotografía/vídeo) y por ello solicitamos su consentimiento para poder realizar dichas publicaciones, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo con la siguiente FINALIDAD:

GESTIONAR LA CELEBRACIÓN DEL III FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR “VILLA DE ARGANDA” Y EN SU CASO, LA DIFUSIÓN PÚBLICA DE LAS OBRAS PRESENTADAS AL MISMO.

Este material gráfico podrá ser publicado en los siguientes medios:

PRENSA ESCRITA, WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

(**) Le informamos que la publicación en redes sociales puede implicar una transferencia internacional de datos personales. Mediante la firma del presente documento autoriza el tratamiento de sus datos personales en las citadas redes sociales quedando sujetos a las políticas y condiciones establecidas en las mismas, y consintiendo en aquellos casos en las que exista la transferencia internacional de sus datos.

Las imágenes serán tratadas durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

Con la firma del presente documento D./Dña. _____
_____ con DNI _____ **CONSIENTE EL TRATAMIENTO
DE SU IMAGEN** para las finalidades descritas y para su publicación en los medios indicados.

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso de la imagen.

En Arganda del Rey, a ____ de _____ de 2023

Firma
(Persona afectada)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Arganda del Rey | Finalidad: Obtención del consentimiento para el tratamiento de su imagen por parte del Ayuntamiento. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el consentimiento de las personas afectadas. | Plazos de conservación: Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1 - 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (<https://sedeelectronica.ayto-arganda.es/>) | Autoridad de control: Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>)

Al firmar el presente documento consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en el presente apartado.



AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN DE MENORES

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y al tratarse de un dato de carácter personal también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

La normativa de protección de datos obliga al Ayuntamiento de Arganda del Rey a disponer de autorización de las personas que ostentan la representación legal del menor (personas menores de 14 años) para el tratamiento de su imagen (fotografía/video) y por ello solicitamos su consentimiento para poder realizar dichas publicaciones, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños/as participantes con la FINALIDAD:

GESTIONAR LA CELEBRACIÓN DEL III FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE ARGANDA" Y EN SU CASO, LA DIFUSIÓN PÚBLICA DE LAS OBRAS PRESENTADAS AL MISMO.

Este material gráfico podrá ser publicado en los siguientes medios:

PRENSA ESCRITA, WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY.

(**) Le informamos que la publicación en redes sociales puede implicar una transferencia internacional de datos personales. Mediante la firma del presente documento autoriza el tratamiento de sus datos personales en las citadas redes sociales quedando sujetos a las políticas y condiciones establecidas en las mismas, y consintiendo en aquellos casos en las que exista la transferencia internacional de sus datos.

Las imágenes serán tratadas durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

Con la firma del presente documento, los titulares de la patria potestad o tutela **CONSIENTEN EL TRATAMIENTO DE LA IMAGEN DEL/LA MENOR** _____ para las finalidades descritas y para su publicación en los medios indicados.

Representante legal 01

D./Dña. _____ con DNI _____

Representante legal 02

D./Dña. _____ con DNI _____

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso de la imagen.

En Arganda del Rey, a ____ de _____ de 2023

Firma
(Representante legal 01)

Firma
(Representante legal 02)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Arganda del Rey | Finalidad: Obtención del consentimiento del representante legal de las personas menores para el tratamiento de su imagen por parte del Ayuntamiento. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el consentimiento de las personas afectadas. | Plazos de conservación: Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1 - 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (<https://sedeelectronica.ayto-arganda.es>) | Autoridad de control: Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>)

Al firmar el presente documento consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en el presente apartado.



Anexo IV

Prevención riesgos para empresas y compañías

En relación con las actividades para las que les hemos contratado, les comunicamos que la utilización del Auditorio Montserrat Caballé de Arganda del Rey exige a todos/as los/as usuarios/as el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y las que se pudieran aprobar, en materia de prevención de Riesgos Laborales, según lo dispuesto en la *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales* y en el *Real Decreto 773/1997, 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual*.

Lo anterior obliga a:

- La utilización de los equipos de protección individual necesarios para realizar tareas de montaje y desmontaje: botas de seguridad, guantes, casco y arnés anticaídas, cuando proceda. Todos los equipos deben cumplir con lo establecido en el Real Decreto 773/1997.

Asimismo, se indica que el Coordinador Técnico, Miguel Ángel Oro Aguilera, teléfono 91.875.84.27 y correo: ma_oro@esmarganda.es, está a su disposición para cualquier aclaración o comentario.

D/D^a _____ con DNI
_____ actuando en representación de la compañía
_____ con CIF _____ seleccionada
por el Ayuntamiento de Arganda del Rey para la realización del espectáculo
_____, declaro bajo mi responsabilidad que la
misma cumple con los requisitos relativos a las medidas higiénico-sanitarias y de
seguridad arriba indicadas.

Firmado en _____ a ____ de _____ de 2023



**FICHA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A RELLENAR
POR LA COMPAÑÍA SELECCIONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA
DEL REY PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO
_____ EN EL AUDITORIO MONTSERRAT
CABALLÉ**

En el caso de que su compañía vaya a participar en las tareas de montaje y desmontaje del escenario les adjuntamos esta ficha para que nos la remitan convenientemente cumplimentada.

Espectáculo/actividad:

Fecha:

**NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES/AS QUE VAN A REALIZAR TAREAS
DE MONTAJE Y DESMONTAJE**

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

**DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA (indicar la que
corresponda)**

- 1.- ASUNCIÓN POR EL/LA PROPIO/A EMPRESARIO/A
- 2.- DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES/AS POR EL/LA PROPIO/A EMPRESARIO/A
- 3.- SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO
- 4.- SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO
- 5.- SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO
- 6.- NO TIENE ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN

**COORDINADOR/A RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA COMPAÑÍA
ANTE EL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY**

NOMBRE Y APELLIDOS:

**TODO EL PERSONAL QUE REALICE TAREAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE
USARÁ LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ESTABLECIDOS PARA
CADA ACTIVIDAD Y PUESTO DE TRABAJO Y SIN LOS CUALES NO TENDRÁ
ACCESO A DICHAS TAREAS.**

- 1.- BOTAS DE SEGURIDAD
- 2.- GUANTES
- 3.- CASCO
- 4.- ARNÉS ANTICAIDAS

Fdo.: LA COMPAÑÍA
(Firma y sello)



ANEXO VI

MODELO ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN

El Grupo de Teatro _____ con CIF
_____ y domicilio social
en _____
Localidad _____ Provincia _____ CP
_____ y teléfono _____

AUTORIZA, de conformidad con el Artículo 5 de la Ley 39/ 2015 del
Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a D/a

con NIF _____ y domicilio a efectos de comunicaciones y
notificaciones _____ en
Calle _____

Localidad _____
Provincia _____ CP _____ teléfono _____ correo
electrónico _____ para

realizar los trámites oportunos ante el Ayuntamiento de Arganda del Rey en
relación con su solicitud de inscripción en el III Festival Nacional de Teatro
Amateur "Villa de Arganda".

Dicha autorización se extiende a la presentación de la documentación
necesaria, así como entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a
derechos, salvo manifestación expresa en contra del Grupo de Teatro arriba
indicado.

En _____ a _____ de _____ de 2023

Conforme,

Grupo de Teatro

Representante

CIF _____

NIF _____

Sello

Firma

Vistos los preceptos legales citados, en virtud de las competencias delegadas por la
Alcaldía-Presidencia, por su Decreto de Alcaldía número 2023004050, de fecha 19 de
junio de 2023.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la CONVOCATORIA III FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO
AMATEUR "VILLA DE ARGANDA", cuyo importe total será de 4.200,00 Euros.



**Ayuntamiento
de Arganda del Rey**

Segundo.- Dar conocimiento al Departamento de Intervención para la realización de los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Educación, Cultura y Patrimonio Cultural, D. Alejandro Machado Ruiz, en Arganda del Rey en la fecha arriba indicada.

Código Seguro de Verificación: 14621317075305157637

EDICTA11